

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS II Semestre de 2020

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

NUMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, mayo 6 de 2019

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1.Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Director/Profesional especializado	Presidente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos – Dirección de Estudios Macro	Subsecretario / Directora	Secretaría Técnica	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	Integrante	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de planeación y procesos estratégicos	Directora	Integrante	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
5. Integración Social	Secretaría distrital de integración social / Dirección de análisis y diseño estratégico	Directora	Integrante		15 octubre 2020		1
6. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente / Dirección de planeación y sistemas de información ambiental	Directora/Profesional especializado	Integrante	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
7. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director/profesional	Integrante	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora	Integrante	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
9. Gestión Pública	Secretaría General / Dirección distrital de desarrollo institucional	Director/Profesional especializado	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
10. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud/Dirección de planeación sectorial	Directora/asesora	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
12. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad/Dirección de inteligencia para la movilidad	Director/profesional	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
13. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretaria/Asesor/Subdirectora	Invitado Permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
14. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor/Asesora	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3
16. Gestión Pública	Alta Consejería Distrital TIC	Alto consejero TIC	Invitado permanente	28 julio 2020	15 octubre 2020	10 diciembre 2020	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / 3/3
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación Si X No ___
 Reglamento Interno Si X No ___
 Actas con sus anexos Si X No ___
 Informe de gestión Si X No ___

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI

FUNCIONES ESPECIFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	28/07/2020 15/10/2020 10/12/2020	SI

En el segundo semestre del 2020, se llevaron a cabo tres reuniones de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE, los días 28 de julio, 15 de octubre y 10 de diciembre, en donde se trataron diferentes temas, los cuales se mencionan a continuación:

28 de julio de 2020: Se realiza la presentación de la revisión jurídica adelantada para realizar la modificación a la composición de la CIEEIE, donde se busca que todos los sectores tengan voz y voto en la comisión.

En el marco de la Red de Observatorios Distritales ROD se informa que se está tramitando la resolución de creación de los Observatorios de Movilidad y de Ocupación y Valor del Suelo-METRO; Se comenta que están contratando el personal que se va a encargar de la creación del Observatorio de Contratación y Anticorrupción y que a finales de año se estaría haciendo la implementación, se expresa todo el apoyo de la Red para la conformación del Observatorio. Otro tema tratado es el portal Inventario Bogotá, donde están los 22 observatorios actuales con los 965 estudios publicados por estos, donde es posible investigar los distintos temas, ya sea por tipo de estudio, autor, sector, nombre.

En cuanto al Plan Estadístico Distrital, se mostraron los avances que se tenían a julio y se invita a ingresar a las páginas para conocer la información de las entidades.

Seguimiento al plan de acción

En la sesión del 15 de octubre de 2020, se contó con la presencia de 8 entidades miembros de la comisión y 8 entidades que hacen parte de los invitados permanentes. Se trataron temas como la aprobación del acta anterior por medio que fue enviada por correo electrónico y se realizó una exposición de la CIEEIE a todos los asistentes dada la condición de personal recién ingresado a las entidades. De la misma manera se compartió la página de los documentos de la comisión para conocimiento de todos.

Así mismo, se incorporaron temas de metodología estadística utilizando herramientas como Big Data y registros administrativos por medio del cual se crea un ejercicio experimental de Data Science que configura un mecanismo para la clasificación de hogares en SISBEN III en forma correcta y con una alta precisión a través de un algoritmo entrenado para tal fin.

La Agencia de Analítica de Datos y su correlación con la CIEEIE, la ROD y el PED es otro de los temas tratados. Se muestran los alcances de las consultas al consolidar la idea general de la Agencia.

Finalmente, el día 10 de diciembre de 2020 se reunió la CIEEIE por última vez en el año, tratando temas como el proyecto de modificación del artículo 18 del decreto 546 de 2007, lo cual ha sido trabajado por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Planeación, el cual se publicaría en la web de la Secretaría de Planeación para así cumplir con los requisitos de la

Secretaría Jurídica y proceder con el estudio final antes de la firma por parte de la alcaldesa.

En el marco de la Red de Observatorios Distritales -ROD-, se informa a la comisión que actualmente la red se encuentra consolidada en 22 observatorios de los cuales en el presente año hubo cambios en las coordinaciones de 10 Observatorios, por lo tanto, se hicieron igual número de reuniones con cada uno de ellos con el fin de contextualizarlos en el estado en que se encuentran dentro de la Red. Así mismo, se informó que se realizaron dos encuentros de todos los Observatorios Distritales en los cuales se efectuaron las presentaciones del IDECA sobre Infraestructura de Datos Espaciales y de la Secretaría de Salud sobre el desempeño de los Objetivos del Observatorio SALUDATA en el marco de la pandemia y un recordatorio de los puntos a cumplir contenidos en la Resolución 029 de 2018 expedida por la Secretaría General. También se informó que el equipo de la Red de Observatorios Distritales está colaborando con la creación del Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción que va muy adelantada, al cual ya se le hicieron sugerencias de cómo mejorar el Documento Técnico de Soporte (DTS). Así mismo, el Instituto Distrital de Turismo (IDT) decidió ratificar el Observatorio de Turismo a través de Concejo de la Ciudad, el cual fue aprobado en primer debate. Se está apoyando al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con la información necesaria para la creación de sus Observatorios.

Finalmente con respecto a Portal Inventario Bogotá, se consolidan en la página 1.131 estudios publicados, de los cuales 1.027 estudios provienen de los Observatorios y 104 de las Secretarías Distritales de Ambiente, Integración Social y Planeación, además se recuerda el documento en Excel “campos inventario de estudios” con el fin de reportar los estudios de los últimos 5 años de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 396 de 2010.

Firma de quien Preside la instancia:

Nombre: Adriana Marquez Lopez
Cargo: Directora de Estudios de Desarrollo Económico
Entidad: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Antonio José Avendaño Arosemena
Cargo: Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos
Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Elaboro: Ivan Nocua Alvarez – Profesional Universitario Dirección de Estudios de Desarrollo Económico - SDDE
Revisó: Diana Marcela Cuellar Orjuela – Profesional Especializado Dirección de Estudios Macro - SDP
Daniela Pérez Otavo – Directora de Estudios Macro - SDP